

Guayaquil, Abril 29 del 2004

**SEÑORES  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
LABORATORIOS QUIROLA LABQUIR S.A..**

Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la empresa **LABORATORIOS QUIROLA LABQUIR S.A.** por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber, me permito presentar ante Uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2003.

He procedido a revisar y efectuar el control respectivo sobre las actividades contables y financieras de la empresa por lo que procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1 La Administración efectuada por la Gerente General Sra. Catherine Correa de Cevallos, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2 La Administración ha dado todas las facilidades del caso, para la revisión, análisis y evaluación de los procedimientos efectuados.
- 1.3 Fui designada por la Junta de Accionistas, actuando conforme a lo dispuesto en los **ART. 279 y 280** de la Ley de Compañías.
- 1.4 Para efecto del control interno de la Compañía, esta se ha efectuado de acuerdo a los comprobantes: de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.5 El resultado reflejado en los Estados Financieros, es el fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el Gerente de la Compañía.
- 1.6 Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad estos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
- 1.7 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desechar el **14 Mayo 2004** el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

**Eco. María Luisa Meza Espinoza  
COMISARIO**

